



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 002

El día de hoy miércoles 9 de Septiembre de 2009, siendo las 14h45, se instala la Sesión Extraordinaria No. 002 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero contando con la presencia de los siguientes Asambleístas: Jaime Abril, Jimmy Pinoargote, Pedro de la Cruz, Gilmar Gutierrez, Gerónimo Yantalema, Richard Guillén y Susana González.

Por contar con el Quórum necesario da inicio a la Sesión Extraordinaria No. 002.

ORDEN DEL DIA

1. Recibimiento de la Conferencia Nacional de Soberanía Alimentaria.
2. Continuación de la Lectura del Proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua de Referencia. (Artículos 1-49 y 50 - 103).

DESARROLLO

Asambleísta Jaime Abril.

Buenas tardes compañeros reciban un cordial saludo de quienes formamos la Comisión de Soberanía Alimentaria, bienvenidos a esta la casa de la democracia a fin que nos manifiesten sus diferentes puntos de vista.

Representante de la Conferencia de Soberanía Alimentaria. Recibimiento de la Conferencia de Soberanía Alimentaria.

Muchas gracias por la apertura, buenas tardes a todos y todas, mi intervención radica en la posibilidad que se encuentre la forma de compatibilizar los dos proyectos, de ley de aguas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

porque ahí estaríamos devolviendo la vocería al pueblo, eso por un lado es necesario garantizar no solo como declaración no solo el acceso al agua para los pueblos humanos, otro tema importante es que aquellos avances en la Constitución como estado de diferente cosmovisión, esté presente en los entes decisorios, el enfoque de la participación ciudadana, estén presentes de una manera clara, y que se reconozca los usos y costumbres que tienen las organizaciones campesinas sobre el agua, debe respetarse el ejercicio de la forma de representación, deben ser los cabildos quienes ejerzan las actividades. Es importante el tema de la experimentación que puedan alterar el sistema acuático, en este sentido de ser posible que se prohíba que tipos de experimentación que puedan poner en peligro la vida y el ecosistema y sobre todo formas tradicionales de control, puedan generarse, otro tema es que las leyes en Ecuador han tenido una característica, las leyes no se acatan y no se cumplen. No ha existido los mecanismos de exigibilidad que violenten los derechos, es obligación de quienes contaminan el agua para que cuando devuelvan estas aguas a los lechos marinos devuelvan en las mismas condiciones que las recibieron, debe existir formas de tratamiento de purificación de aguas servidas, son temas que nos preocupan, estas son las inquietudes que tenemos.

Asambleísta Jaime Abril.

Si analizamos los dos proyectos de ley, existe el reconocimiento del acceso del derecho humano al agua. En lo que se refiere a las normas consuetudinarias el artículo 35 del proyecto de ley del ejecutivo, se reconoce esto. Es interesante diferenciar que los dos proyectos hablan de la autoridad única del agua y luego las autoridades de cuenca, existe un valor importante de la participación ciudadana en estos temas nosotros en el avance del proyecto de ley, no vamos a vulnerar los derechos que consagran estos proyectos. Dentro de ese punto de vista existe unas muy buenas coincidencias entre los dos proyectos, en el tema de la acuicultura ha existido mucho abandono de gobiernos anteriores, es necesario que actualmente se dé una viabilidad en el proyecto que saldrá de esta comisión. Muchas gracias compañeros por la intervención. Pedro tiene la palabra.

Asambleísta Pedro de la Cruz.

Gracias compañero Presidente, compañeros y compañera Asambleístas, solicito señor presidente que en la próxima sesión demos cabida al trabajo realizado por los asesores, a fin que nos sirva de insumos para poder trabajar en la construcción de la Ley.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Asambleísta Jaime Abril.

Bien si Pedro en sesiones próximas el trabajo encomendado a los señores asesores será entregado en matriz a fin que podamos conocer los puntos coincidentes y los puntos de divergencia. Ahora continuaremos con el segundo punto del orden del día, señor secretario, sírvase dar lectura al segundo punto.

Secretario.

Señor presidente el segundo punto del orden del día es continuación de la Lectura del Proyecto de Ley de Recursos Hídricos, Uso y Aprovechamiento del Agua de Referencia. (Artículos 1-49 y 50 - 103).

Asambleísta Jaime Abril.

Señor secretario, continúe con la lectura del texto.

Secretario

Da lectura al proyecto de referencia.

Asambleísta Jaime Abril.

Gracias señor Secretario, bien compañeros se ha dado lectura íntegramente gracias por la asistencia oportunamente, convocaré a la siguiente sesión para continuar en el tratamiento de la Ley.

Siendo las 16h30 minutos se da por concluida la sesión extraordinaria No. 002 de la Comisión Especializada de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA, DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO Y PESQUERO

Para constancia de lo detallado y en uso de las atribuciones conferidas en los artículos 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, firman en unidad de acto.

Jaime Abril Abril

**Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria
Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero**

Abg. Guillermo A. Ochoa Rodríguez.
Secretario Relator